



SUMARIO

TEXTO.—Crónica general.—El abanico, por Angel Canga-Argüelles.—Asociación patriótica española en Buenos Aires.—Al margen de un invento, por J. Maldonado.—El Arte y la Moda, por la Condesa de Saint Germain.—El arte de hacer reír, por Santiago Tino.—La colonización española, según las Leyes de India, fué la más humanitaria, por D. Angel Clavero Navarro.—Conclusiones del Congreso de Bellas Artes.—La juventud hispano-americana.

GRABADOS.—La Exposición de retratos de mujer: Doña Catalina Suárez de Figueroa, Marquesa de Santillana, obra de Jorge Inglés (primera mitad del siglo XV). Propiedad del Duque del Infantado.—Escuela holandesa: Retrato de la Reina doña Catalina, hermana de Carlos V, obra de Antonio Moro, existente en el Museo del Prado.—D. Pedro Poggio y otras ilustres personalidades que asistieron a su recepción en la Academia de Bellas Artes.—Antonio Valero de Bernabé, autor de «El testamento político de España».—Recepción del doctor Cortezo en la Real Academia de la Lengua.—Ceclio Cámara, notable aguafuertista.—Los señores Consejeros del Banco de España reunidos en sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Tirso Rodríguez.—Abanico español del siglo XVII. Abanico de María Antonieta, que le ofreció la ciudad de Dieppe con motivo del nacimiento del Delfín.—Abanico pintado por Boucher.—Abanico Luis XIV.—A través de la guerra: Sección de motocicletas y de Caballería del ejército inglés en el norte de Francia.—Doctor Marco M. Avellaneda.—Doctor Rafael Calzada. La notable actriz inglesa Elsie Ferguson con un elegante traje de soirée.

CRONICA GENERAL

EN la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se ha celebrado la recepción del nuevo académico don Pedro Poggio, que fué elegido para la vacante de D. Francisco Fernández y González.

Tiene el ex director de Bellas Artes personalidad sobrada conocida para que tengamos necesidad de hacer referencia a los trabajos que ha realizado en materia artística en nuestro país.

Como dice muy bien el Sr. Landeche en el discurso de contestación leído en el acto de la recepción del Sr. Poggio, éste ha dedicado a

las Bellas Artes lo mejor y más importante de su vida.

«Es el Sr. Poggio—dice el Sr. Landeche— un coleccionador muy entendido en obras de arte y posee una de las galerías más interesantes de Madrid, en la que figuran más de 500 cuadros, y entre ellos algunos muy notables de los pintores de más nota, desde Goya hasta nuestros días. Es además un meritísimo aficionado como pintor paisista muy discreto y colorista de primer orden, protector decidido de los artistas modestos, a quienes ayuda y atiende de todas suertes.

Ha fundado además el Museo Insular de Bellas Artes de su ciudad natal, Santa Cruz de La Palma, en las islas Canarias, a las que viene representando en Cortes, Museo al cual ha donado más de 200 cuadros de su propiedad particular; en la actualidad es el Sr. Poggio vocal de la Junta de Patronato del Museo de Arte Moderno, presidente de la Asociación de pintores y escultores, y bajo su presidencia ha realizado recientemente el primer Congreso español de Bellas Artes.»

Ingresa, pues, el Sr. Poggio en la Academia por altos méritos propios, y el acto de hoy es un justo homenaje a una personalidad a quien tanto debe el desarrollo del arte español.

El Sr. Poggio leyó un extenso discurso, que es un trabajo en extremo interesante y que refleja la personalidad de su autor.

Empezó el Sr. Poggio dedicando un recuerdo a su antecesor en la Academia, el Sr. Fernández y González, cuyo sillón ocupa. Citó la principal labor de aquel hombre ilustre, una de cuyas pasiones era el Monasterio de El Escorial y su biblioteca, fecundo arsenal de libros raros e incunables, de manuscritos y de códices, en cuyas páginas palpitaban los primeros alientos de la Humanidad.

«Los manuscritos que copió y anotó—dice el Sr. Poggio—Fernández y González fueron muchos, y esto pasma, porque copiar un libro impreso en nuestro idioma puede constituir un esfuerzo singular; pero copiar manuscritos y códices escritos en lenguas muertas, anotándolos y comentándolos, y hasta calcando sus grabados para colocarlos en el lugar correspondiente, es y será siempre, señores académicos, el colmo de una pasión inconcebible, casi rayana en sublime locura.»

Después pasó el nuevo académico a tratar de un tema en extremo interesante: «La Dirección general de Bellas Artes». Anticipó su propósito de tratar la realidad tal como la presenta en los momentos actuales la nación española, pintando un cuadro del natural.

Recuerda la creación de la Dirección de Bellas Artes en 1914 y los antecedentes de los esfuerzos dedicados por el Estado al desarrollo de las Bellas Artes en el pasado siglo, en que fueron tratadas aquéllas con lamentable olvido.

«Y no se arguya—dice el orador—que la indiferencia aludida, que fué absoluta en los presupuestos de 1813, 1815 y 1820, fué obra exclusiva del desorden que reinó en la Penin-



ANTONIO VALERO DE BERNABÉ, AUTOR DE «EL TESTAMENTO POLÍTICO DE ESPAÑA»

sula española a causa de la guerra que sostenía España con el Extranjero, de la supresión de las rentas provinciales y de la sustitución de éstas por contribuciones directas y proporcionadas a la riqueza industrial, comercial y territorial, porque grandes fueron también las perturbaciones durante el reinado de Felipe V contra la Cuádruple Alianza, Inglaterra, Marruecos e Italia, libradas en época bastante lejana a la que comentamos, y sin embargo se creó entonces la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se organizaron enseñanzas de arte y se instituyeron pensiones para pasar a estudiar a Italia en la inmortal Roma.

El presupuesto del año 1821 a 1822 inició una tendencia, aunque endeble, favorable a las Bellas Artes, consistente en señalar una cantidad para la publicación de libros útiles y para el sostenimiento de la Academia de Artes Nobles.»

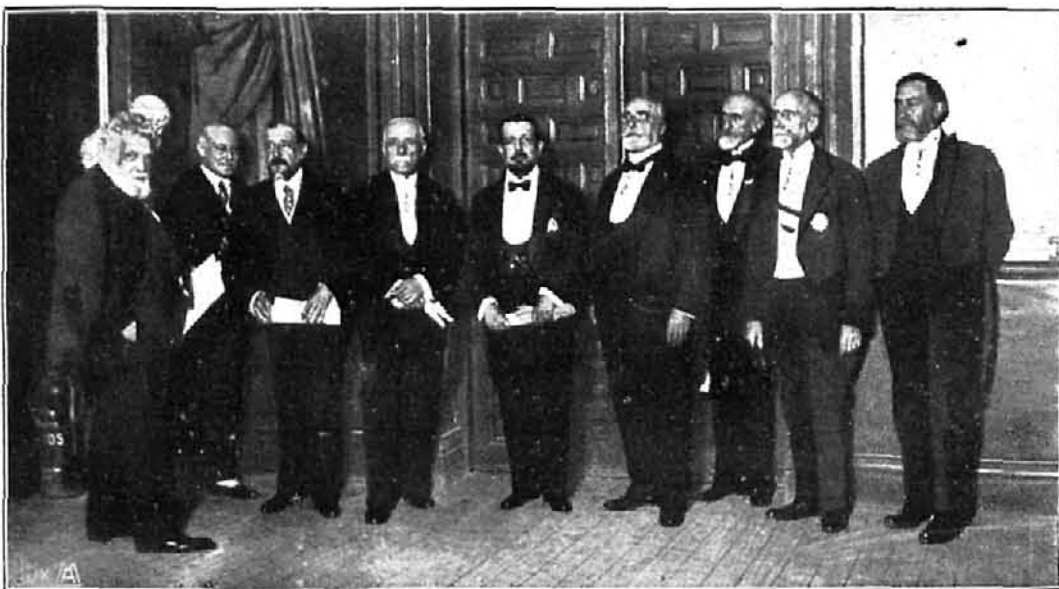
Estudia después el Sr. Poggio los nuevos presupuestos, que no dispensaron a las Bellas Artes la importancia y consideración que merecían.

En cambio, la codicia a la sombra de la desamortización, cuyas leyes eran ciegas y sordas para las Bellas Artes, convirtiéndola en libertad en criminal abuso, traficaba y hacía desaparecer para siempre inestimables joyas artísticas, consistentes en pinturas, tallas góticas, esculturas y damascos, arrebatados a los monasterios, cuyos monumentos había levantado la fe católica y decorado espléndidamente la inspiración del Arte.

Las Bellas Artes, ni en el presupuesto de 1900, creado ya el ministerio de Fomento, fueron atendidas.

«Vino el presupuesto de 1913—dice el señor Poggio—y entonces las Bellas Artes recibieron beneficioso impulso con la creación de dos inspectores generales de enseñanza y Bellas Artes, jefes superiores de Administración; progreso que sería calificado de extraordinario si a estos dos elevados cargos se les hubiera dotado de funciones propias y delegadas; mas no fué así, resultando, por tanto, en la práctica una especie de ayudantes de órdenes del ministro.

Haciendo la debida justicia, debo consignar aquí que uno de aquellos dos Inspectores generales se consagró por completo a las Bellas Artes, y debido a su celo, inteligencia y entusiasmo, y a tener por Ministro persona ilustre que le apoyó sin regateos (ambos pertenecen a esta Real Academia y tengo el honor de que me escuchen), se llevaron a cabo las siguientes importantes reformas: Ley de Excavacio-



D. PEDRO POGGIO Y OTRAS ILUSTRES PERSONALIDADES QUE ASISTIERON A SU RECEPCIÓN EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES (Fot. Enrique.)